



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA

ESTADO ELECTRONICO No. 55

agosto 28 de 2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001333300220130025501	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto ordena correr traslado Observándose que se encuentra vencido el término para practicar pruebas, se ordena, de conformidad con el artículo 33 de la Ley 472 de 1998, correr traslado a las partes para alegar, por el término común de cinco (05) días.	1	27/08/2015
2	54001333300320140061900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE MIGUEL SUAREZ Y OTROS	NACION MINDEFENSA EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SE FIJA COMO NUEVA FECHA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL EL DÍA TRES (03) DE FEBRERO DE 2016, A PARTIR DE LAS 08:30 A.M.	1	27/08/2015
3	54001333300320140067300	CONCILIACION PREJUDICIAL	EDILBERTO VALDERRAMA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION PRIMERO: Dejar sin efecto la decisión contenida en el auto No. 05270 del 21 de noviembre de 2014, por medio del cual se aprobó el acuerdo conciliatorio total extrajudicial celebrado entre Edilberto Peña Valderrama y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional. SEGUNDO: Aprobar parcialmente el acuerdo conciliatorio suscrito entre las partes, el 28 de octubre de 2014 ante la Procuraduría 26 Judicial II para Asuntos Administrativos de Ibagué. Por consiguiente, se imparte aprobación al acuerdo salvo en lo relativo al incremento del IPC correspondiente al año 1997.	1	27/08/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
4	54001333300320150028400	ACCIONES DE TUTELA	HELIODORO PEREIRA LINDARTE	COLPENSIONES	Auto tramite Tutela Visto lo manifestado por la Gerente Nacional de Defensa Judicial de COLPENSIONES, en escrito obrante a folio 18, se dispone poner en conocimiento de la parte actora el contenido del mismo, para que dentro del término de 03 días proceda de conformidad, así como para que informe al Despacho las acciones adelantadas, tendientes a acatar el requerimiento efectuado por la entidad accionada.	1	27/08/2015
5	54001333300320150031200	CONCILIACION PREJUDICIAL	JUAN BAUTISTA SUAREZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	AUTO APRUEBA CONCILIACION PRIMERO: Aprobar el acuerdo conciliatorio total extrajudicial celebrado el 25 de junio de 2015, ante la Procuraduría 208 Judicial I para Asuntos Administrativos de la ciudad, entre JUAN BAUTISTA SUAREZ y la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.	1	27/08/2015
6	54001333300320150031300	CONCILIACION PREJUDICIAL	ANA DOLORES ROLON DE SANCHEZ	POLICIA NACIONAL	AUTO NIEGA CONCILIACION Improbar el acuerdo conciliatorio total extrajudicial celebrado 09 de julio de 2015, ante la Procuraduría 208 Judicial I para Asuntos Administrativos de la ciudad, entre ANA DOLORES ROLON DE SANCHEZ y la Policía Nacional - Tesorería General.	1	27/08/2015
7	54001333300320150036400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS CARVAJAL GUTIERREZ	NUOVA EPS	Auto tramite Tutela Requerir al doctor JOSÉ FERNANDO CARDONA URIBE, en su condición de Presidente Nacional de NUOVA EPS, para que dentro del término de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes al recibo de la comunicación, se sirva hacer cumplir la sentencia de fecha 19 de agosto de 2015, proferida dentro de la presente actuación, así como para que adelante el correspondiente procedimiento disciplinario en contra de la Doctora CLAUDIA PATRICIA FERNÁNDEZ ACUÑA, Gerente Regional Nororiental de dicha entidad, funcionaria encargada de dar cumplimiento a la providencia en mención, allegando el soporte documental que dé cuenta de ello.	1	27/08/2015
8	54001333300320150036500	CONCILIACION PREJUDICIAL	ROJAS VILLABONA - RUBEN	CAJA NACIONAL DE LA POLICIA NACIONAL	AUTO APRUEBA CONCILIACION Aprobar el acuerdo conciliatorio total extrajudicial celebrado el 27 de julio de 2015, ante la Procuraduría 208 Judicial I para Asuntos Administrativos, entre RUBÉN ROJAS VILLABONA y la Nación - Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional.	1	27/08/2015

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
9	54001333300320150038100	ACCIONES POPULARES	DEFENSORIA DEL PUEBLO	MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	Auto admite demanda se admite la demanda presentada por la Defensoría del Pueblo Regional Norte de Santander contra el municipio de San José de Cúcuta. Notificar a las partes.	1	27/08/2015

El anterior Estado se fija hoy, 28 agosto de 2015 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 28 agosto de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

NEYLA NADIRA LOPEZ CONTRERAS
Secretaria General

